



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 28 MAYO 2020

001277

Señora
MÓNICA L OLIVARES B
Coordinadora de Gestión Ambiental
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A.
Calle 1a Carrera 38 Orilla del Río Magdalena
Barranquilla – Atlántico.

REF.: RADICADO No.0011372 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2019 - CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 922 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 947 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018.

Cordial saludo.

En atención al documento del asunto, mediante el cual la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A., allega a esta Corporación en medio digital (1 CD), el informe de caracterización de las aguas residuales domésticas e industriales correspondientes al segundo semestre del año 2019 de los siguientes puntos:

- Esquina Nororiental
- Entre bodega 8 y 9
- Entre bodega 9 y patio 14
- Esquina Noroccidental
- Muelle 1

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., le informa que una vez revisado el CD adjunto al documento radicado ante esta Corporación, se evidenció que este no contenía información. Por lo tanto, se requiere a la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A., para que de manera inmediata al recibo de este oficio, envíe a la C.R.A., al correo electrónico: recepcion@crautonomia.gov.co el informe correspondiente para que este sea evaluado en el marco de las labores de seguimiento ambiental.

Atentamente,

JESUS LEON INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Exp: 0202-210

Elaboró: FTovar,
Revisó: GBermejo
Aprobó: JRestrepo
Vo.Bo: JSleman

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



94